252151

252151

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE INVENCION, POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR DE DON SERAPIO PRIETO CANTERO, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN MADRID- Calle de Delicias, 9

s o b r e:

"NUEVO PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE UN AEROSOL TERMICO INSECTICIDA-BACTERICIDA-RATICIDA"

&&&&&&&&&&&

Con la presente solicitud se trata de proteger un nuevo procedimiento de obtención de un aerosol térmico insecticida-bactericida-raticida, con el cual se consiguen grandes ventajas ante lo que actualmente se conoce.

5.- En 1.945 fueron patentados los primeros fumígenos insecticidas por el demandante; posteriormente se han registrado

252.151

otras patentes con igual finalidad y todas reivindican procedimientos que adolecen de un grave inconveniente, y es que las sustancias activas empleadas al arder el fumígeno, quedan en gran parte destruidas por carbonización a causa de la combustión que es necesario realizar para que el aerosol térmico funcione.

En el aerosol que nos ocupa las sustancias activas empleadas no quedan destruidas al arder el fumígeno pues tales materias van envasadas en un tubo incombustible; éste tubo, que puede ser de vidrio, p.e. junto con la parte combustible-fumígena del aerosol térmico, se coloca dentro de un recipiente adecuado para realizar la combustión.

Consiste la presente invención en un nuevo procedimiento de obtención de un aerosol térmico insecticida-bactericida-raticida, caracterizado porque consiste en mezclar 20 partes en peso de diclorodifenil triclorometano (DDT(, 40 partes en peso del isomero gamma del hexacloro benceno (Lindane); 1 parte en peso de naftaleno; 1 parte en peso de eucaliptol; 1 parte en peso de aceite de pino; 1 parte en peso de extracto de pelitre; 1 parte en peso de butóxido de piperonilo; 4 partes en peso de paraformaldehido; 1 parte en peso de un compuesto de amonio cuaternario, de acción bactericida, p.e. -el bromuro de cetiltrimetil-amonio- y 30 partes en peso de un derivado de la hidroxicumarina, de acción anticoagulante-raticida, pe.-el alfa-fenil, beta-etilacetil, 4-hidroxicumarina-. Toda la mezcla anterior es la parte vaporizable activa del aerosol térmico insecticida-bactericida-raticida, la cual se coloca dentro de un tubo incombustible, ya antes mencionado, tubo que ha de tener abierto uno de sus extremos para que salgan al exterior las sustancias vaporizadas cuando el aerosol térmico sea quemado.

Aparte se prepara asimismo, una mezcla de 23 partes en

252151

peso de pelitre en polvo; 22 partes en peso de escila; 20 partes en peso de DDT; 5 partes en peso de Lindane; 30 partes en peso de nitrato potásico. Esta segunda mezcla convenientemente granulada y seca, que es la parte combustible del aerosol térmico, se coloca junto con el tubo incombustible cargado con la parte activa, en el interior del recipiente adecuado, del que se ha hablado antes, cuidando de que el tubo incombustible quede situado en la parte central, en posición vertical, con sus extremo abierto hacia arriba y sobresaliendo dos o tres milímetros al exterior del recipiente.

Unavez cargado el aerosol térmico insecticida-bactericida-raticida de la manera antes descrita se puede ya proceder a su combustión con lo que se originan abundantes humos y el calor suficiente para vaporizar las sustancias activas contenidas en el tubo incombustible, el cual por serlo así es evitada la carbonización pues se impide el contacto de las sustancias activas en él contenidas con las sustancias en ignición que le rodean, lo que no sucederia si el citado tubo fuera combustible.

Cada uno de los citados ingredientes empleados responden a una finalidad; así el pelitre, el butóxido de piperonilo, el naftaleno, el DDT, el Lindane, el eucaliptol y el aceite de pino, dan humos y vapores de acción desinsectante en forma rápida, activada y persistente.

El compuesto de amonio cuaternario y el paraformaldehido originan vapores bactericidas.

La escila y el derivado de la hidroxicumarina originan huemos y vapores de acción raticida.

Finalmente el nitrato potásico es el comburente necesario para que el aerosol térmico arda.

952 151

Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención, podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello varie la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen; la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.-Nuevo procedimiento de obtención de un aerosol térmico insecticida-bactericida-raticida, caracterizado porque se procede a la mezcla de sustancias activas vaporizables tales como:

20% en peso de dicloro difenil triclorometano DDT.

40% en peso del isómero gamma del hexacloruro de benceno -Lindane-.

1% en peso de naftaleno.

1% en peso de eucaliptol.

1% en peso de aceite de pino.

1% en peso de extracto de pelitre.

1% en peso de butóxido de piperonilo.

4% en peso de paraformaldehido.

1% en peso de un compuesto de amonio cuaternario, de acción bactericida.

30% en peso de un derivado de la hidroxicumarina, de acción anticoagulante-raticida.

2ª.-Nuevo procedimiento, según la reivindicación anterior, caracterizado porque se procede a una mezcla combustible constituida por:

23% en peso de pelitre en polvo.

22% en peso de escila.

20% en peso de nitrato potásico

siendo toda la mezcla convenientemente granulada y seca.

952151

3ª.-Nuevo procedimiento, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque estriba en la integración de la parte combustible colocándola en un recipiente adecuado, y la parte activa vaporizable en un tubo incombustible por la intersección vertical de éste tubo lleno de la mezcla activa, dentro del recipiente que contiene la mezcla combustible, creándose en tal forma el aerosol que nos ocupa.

4ª.-"NUEVO PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE UN AEROSOL TERMICO INSECTICIDA-BACTERICIDA-RATICIDA"

Según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 19 de septiembre de 1.959

Francisco Javier Plaza